



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral".
Málaga

**Departamento de Servicios
Socioculturales y a la Comunidad**

Programación didáctica: **Metodología de la
Integración de las personas con dificultades de
comunicación, lenguaje y habla.**

CFGS: Mediación Comunicativa Curso 2019/20

PROGRAMACION DIDACTICA

MODULO:

**METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN
SOCIAL DE LAS PERSONAS CON
DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN,
LENGUAJE Y HABLA.**

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

CURSO 2019/2020

Francisco Bermúdez Carabante



ÍNDICE de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. DATOS GENERALES
2. COMPETENCIA GENERAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.
3. OBJETIVOS GENERALES.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION.
5. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO A PARTIR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Temporalización de las Unidades Didácticas

6. METODOLOGIA.
 - 6.1 Principios metodológicos generales para los ciclos.
 - 6.2 Orientaciones metodológicas del modulo.
 - 6.3 Las estrategias metodológicas a seguir.
 - 6.4 Contenidos transversales.
7. ACTIVIDADES.
 - Actividades iniciales
 - Actividades de desarrollo:
 - Actividades de consolidación:
 - Actividades complementarias y extraescolares propuestas.
8. RECURSOS Y MATERIALES.
 - 8.1. Libro de texto.
 - 8.2. Otros materiales curriculares.
 - ✓ Recursos personales.
 - ✓ Recursos materiales.
 - ✓ Recursos espaciales.
9. COORDINACION CON LOS DIFERENTES MÓDULOS.
10. EVALUACIÓN.
 - 10.1 Criterios de evaluación generales.
 - 10.2 Criterios de evaluación propios de la materia.
 - 10.3 Sesiones de evaluación y medidas de recuperación.
 - 10.4 Reclamaciones. Rubricas
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral".
Málaga

**Departamento de Servicios
Socioculturales y a la Comunidad**

Programación didáctica: **Metodología de la
Integración de las personas con dificultades de
comunicación, lenguaje y habla.**

CFGS: Mediación Comunicativa Curso 2019/20

12. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

13. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA
PROGRAMACIÓN.

14.1En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

14.2En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares.

15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

- En el aula.
- En la comunidad educativa

16. ANEXO A LA FORMACIÓN DUAL.



1. DATOS GENERALES

Familia Profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Normativa reguladora	<p>Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Orden ECD/1542/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.</p> <p>Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.</p> <p>Orden de 29 de septiembre de 2010 (sobre evaluación)</p>
Módulo Profesional	<p>Nombre: METODOLOGÍA DE LA INTEGRACION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA</p> <p>Código: 1111</p> <p>Nº de créditos ECTS: 5</p> <p>Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.</p> <p>Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.</p>
Características del Módulo Profesional	<p>Nº de horas: 64</p> <p>Asociados a unidades de competencia: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>Correspondencia con U.C. para su acreditación: UC0252 y UC1440_3</p>
Duración total ciclo	2.000 horas
Profesor	FRANCISCO BERMÚDEZ CARABANTE.



ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

1.1. Características del centro.

El Centro en el que nos encontramos está situado en Málaga, situada en un entorno industrial y en la periferia lo que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo. Hay multitud de ciclos de FP Básica, Grado Medio y Superior.

Al mismo acuden alumnos y alumnas para formarse en la ESO, Bachiller y FPB, no sólo del barrio donde se encuentra el IES sino también de diferentes zonas de la capital, así como de pueblos de los alrededores de la provincia, ya que es el único de la provincia en el que imparte las enseñanzas correspondientes a este Ciclo de Mediación Comunicativa.

El alumnado que asiste a las clases de este ciclo de Grado Superior provienen en su mayoría de la capital y pueblos de la provincia, algunos se quedan en la Residencia de estudiantes de la Junta de Andalucía que hay en sus instalaciones. Asimismo tenemos alumnado proveniente del resto de las provincias de la comunidad autónoma, e incluso de otras del estado. Ocasionalmente tenemos alumnos originarios de otros países: Argentina, Europa del Este, etc. Lo que le confiere un carácter multinacional y multirracial.

1.2. Características del alumnado.

Los alumnos/as que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia educativa. En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso o provenientes de un C.F. Grado Medio de la misma u otra familia profesional. Un buen número de alumnos/as ha pasado por estudios universitarios antes de incorporarse al Ciclo, vienen buscando un futuro laboral que no han obtenido con estos estudios.

En cuanto a los alumnos/alumnas de 1º curso, que cursan éste módulo profesional, hay que decir que se encuentran repartidos en dos turnos, mañana y tarde, y que son 29 alumnos/as en el turno de mañana, matriculados en este módulo 26, y 29 alumnos/as en el turno de tarde, de los que hay matriculados 22. Algunos de ellos son alunando originario del CFGS de ILSE.

En la evaluación inicial no se ha constatado diferencia de conocimientos previos entre los distintos alumnos/as y por lo que el desconocimiento de los distintos contenidos es casi total.

Tenemos alumnos con diversidad por la mañana: 1 alumno con diversidad física y 1 auditivas (alumno con implante coclear) En principio no presentan dificultades y solamente la alumna sorda necesita intérprete en clase para su proceso de aprendizaje. Se ha distribuido la clase de forma cuadrangular para que pueda verlo todo.



2. COMPETENCIA GENERAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.

Competencia General

La competencia general de este título consiste en **Desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.**

Competencias Profesionales, Sociales y Personales.

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.



- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



3. OBJETIVOS GENERALES.

Objetivos Generales.

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las



características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

- m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.



- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION.

Resultados del Aprendizaje

RA1: Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.

Criterios de Evaluación del RA1

- a) Se han identificado los sectores de intervención en el ámbito de la integración social.
- b) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- c) Se han descrito los procesos y factores influyentes en la socialización de las personas.
- d) Se han explicado los conceptos y procesos básicos de psicología y sociología aplicables a los procesos de integración social.
- e) Se han descrito los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.
- f) Se han identificado los factores e indicadores de exclusión social.
- g) Se han valorado el prejuicio y la discriminación como causas de exclusión social.
- h) Se ha analizado la influencia de los factores culturales en la configuración de la marginación y la discapacidad.

RA2: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención.

Criterios de Evaluación del RA2

- a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de los sistemas de protección social y de atención a la dependencia.
- b) Se han comparado diferentes modelos de protección social.
- c) Se ha analizado la situación de la protección social en el ámbito de la Unión Europea.



- d) Se ha descrito el actual marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social.
- e) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.
- f) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.
- g) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.
- h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el marco de la intervención social.

RA3: Determina métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.

Criterios de Evaluación del RA3

- a) Se han identificado los métodos, las técnicas y los instrumentos principales para la obtención de información.
- b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.
- c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.
- d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.
- e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.
- f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.
- g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de información.
- h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y del tratamiento de la información.

RA4: Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación

Criterios de Evaluación del RA4

- a) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación
- b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.
- c) Se han descrito las fases del proceso de planificación.
- d) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.
- e) Se han identificado criterios para la selección del modelo de programación.
- f) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.



g) Se ha valorado la necesidad de coherencia entre los diferentes elementos de la programación.

RA5: Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente

Criterios de Evaluación del RA5

- a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- b) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.
- c) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.
- d) Se han interpretado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.
- e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.
- f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.
- g) Se ha utilizado un lenguaje no sexista en la planificación de los proyectos de intervención social.

RA6: Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, seleccionando técnicas e instrumentos para retroalimentar la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.

Criterios de Evaluación del RA6

- a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.
- c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.
- d) Se han concretado las técnicas, los indicadores, los criterios y los instrumentos de evaluación.
- e) Se han interpretado los datos obtenidos.
- f) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- g) Se han elaborado y presentado informes de evaluación y de memorias.
- h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.



5. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO A PARTIR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MÓDULO PROFESIONAL: METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA.					
PROFESOR: FRANCISCO BERMÚDEZ CARABANTE					
CP	OG	RA	CE	Contenidos	UNIDADES DE TRABAJO
a r	a b	RA-1	a) Se han identificado los sectores de intervención en el ámbito de la integración social. b) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano. c) Se han descrito los procesos y factores influyentes en la socialización de las personas. d) Se han explicado los conceptos y procesos básicos de psicología y sociología aplicables a los procesos de integración social. e) Se han descrito los procesos básicos	1.1. Integración social 1.1.1. Concepto de integración social, exclusión y marginación 1.1.2. Procesos básicos de integración social 1.1.3. Psicología y sociología en la integración social. 1.1.4. Sectores de intervención e la integración social. 1.2. Desarrollo evolutivo del ser humano 1.2.1. Procesos básicos. 1.2.2. Ciclo vital. 1.2.3. Dimensiones del desarrollo del niño sordo. 1.3. Proceso de socialización 1.3.1. Concepto y tipos de socialización. 1.3.2. Agentes de socialización. 1.4. Papel del Técnico Superior en Mediación	UT 1: DESARROLLO, PROCESOS Y NECESIDADES DEL SER HUMANO. INTEGRACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA



			<p>asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.</p> <p>f) Se han identificado los factores e indicadores de exclusión social.</p> <p>g) Se han valorado el prejuicio y la discriminación como causas de exclusión social.</p> <p>h) Se ha analizado la influencia de los factores culturales en la configuración de la marginación y la discapacidad.</p>	<p>Comunicativa</p> <p>1.4.1. Ámbito de intervención social.</p> <p>1.4.2. Papel como mediador comunicativo.</p> <p>1.4.3. Equipo de trabajo.</p>	<p>UT 1: DESARROLLO, PROCESOS Y NECESIDADES DEL SER HUMANO. INTEGRACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA</p>
<p>a o</p>	<p>a j</p>	<p>RA-2</p>	<p>a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de los sistemas de protección social y de atención a la dependencia.</p> <p>b) Se han comparado diferentes modelos de protección social.</p> <p>c) Se ha analizado la situación de la protección social en el ámbito de la Unión Europea.</p> <p>d) Se ha descrito el actual marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social.</p> <p>e) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de</p>	<p>2.1. Marco de la intervención social.</p> <p>2.1.1. Concepto de la intervención social.</p> <p>2.1.2. Destinatarios de la intervención social.</p> <p>2.1.3. Personas con diversidad funcional.</p> <p>2.1.4. Diversidad funcional sensorial.</p> <p>2.2. La protección social en España.</p> <p>2.2.1. Evolución histórica de la protección social.</p> <p>2.2.2. La protección social en la actualidad.</p> <p>2.3. La protección social en Europa.</p> <p>2.3.1. El estado del bienestar en Europa</p> <p>2.3.2. Modelos de protección social en Europa.</p> <p>2.4. Importancia de la protección social</p> <p>2.4.1. La protección social como elemento de integración y estabilidad social.</p>	<p>UT 2: CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.</p>



			<p>integración y estabilidad social.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.</p> <p>g) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.</p> <p>h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el marco de la intervención social.</p>		<p>UT 2: CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.</p>
<p>o p</p>	<p>a j u</p>	<p>RA-4</p>	<p>a) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación</p> <p>b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.</p> <p>c) Se han descrito las fases del proceso de planificación.</p> <p>d) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.</p> <p>e) Se han identificado criterios para la selección del modelo de programación.</p> <p>f) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</p>	<p>3.1 La intervención social.</p> <p>3.1.1. Ámbitos de la intervención social.</p> <p>3.1.2. Colectivos destinatarios de la intervención social.</p> <p>3.1.3. Modelos de intervención social</p> <p>3.2. La planificación de la intervención social.</p> <p>3.2.1. ¿Qué entendemos por planificar?</p> <p>3.2.2. Elementos de la programación.</p> <p>3.2.3. Condiciones para la planificación.</p> <p>3.2.4. Principios de la planificación</p> <p>3.3. Cómo planificar.</p> <p>3.3.1. Criterios de planificación</p> <p>3.3.2. Niveles de planificación</p> <p>3.4. Herramientas para la toma de decisiones.</p> <p>3.4.1. Diagramas de: espina de pez, de árbol, de decisiones de acción y de Pareto.</p> <p>3.4.2. La Técnica o matriz de DAFO</p> <p>3.4.3. Lluvia de ideas y el diagrama de afinidad,</p>	<p>UT 3: LA PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</p>



			g) Se ha valorado la necesidad de coherencia entre los diferentes elementos de la programación	3.4.4. Diagrama de Gant y la bola de nieve.	
a, o, p, t.	a, b, j, u	RA-3	a) Se han identificado los métodos, las técnicas y los instrumentos principales para la obtención de información. b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos. c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos. d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad. e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención. f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación. g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de información. h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y del tratamiento de la información.	4.1. Métodos y técnicas de la investigación social. 4.1.1. ¿Qué entendemos por investigación social? 4.1.2. El método científico 4.1.3. Fuentes de información. 4.1.4. Técnicas de investigación social 4.2. La recopilación documental. 4.2.1. En qué consiste. 4.2.2. Fases y su uso con las TIC. 4.2.3. Limitaciones y ventajas . 4.3. La entrevista 4.3.1. Concepto. 4.3.2. Tipos 4.3.3. Fases 4.4. Las encuestas. 4.4.1. Tipos de encuesta 4.4.2. Tipos de preguntas. 4.4.3. Las escalas de actitud. 4.4.4. Etapas de preparación del cuestionario. 4.5 La observación 4.5.1. El uso de la observación en la intervención social. 4.5.2. Tipos de observación. 4.5.3. El registro de la observación. 4.5.4. El proceso observador. 4.6. Las historias de vida 4.7 La ética en la investigación social. 4.7.1. La necesidad de una ética profesional. 4.7.2. Requisitos éticos en la investigación.	UT 4: LA INVESTIGACIÓN SOCIAL



o p	a j u	RA-4	<p>a) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación</p> <p>b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.</p> <p>c) Se han descrito las fases del proceso de planificación.</p> <p>d) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.</p> <p>e) Se han identificado criterios para la selección del modelo de programación.</p> <p>f) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</p> <p>g) Se ha valorado la necesidad de coherencia entre los diferentes elementos de la programación</p>	<p>5.1. El proyecto como eje de la intervención social.</p> <p>5.1.1. Características que debe presentar un proyecto..</p> <p>5.1.2. La elaboración de un proyecto.</p> <p>5.2. La definición del proyecto</p> <p>5.3. Fase I. Diagnóstico</p> <p>5.3.1. La recogida y el análisis de información</p> <p>5.3.2. Establecimiento de prioridades..</p> <p>5.3.3. La delimitación del problema.</p> <p>5.3.4. La justificación del proyecto.</p> <p>5.4. Fase II. La planificación</p> <p>5.4.1. Los objetivos del proyecto</p> <p>5.4.2. La metodología.</p> <p>5.4.3. Los recursos.</p> <p>3.4.4.La planificación de una actividad.</p> <p>5.5. Fase III. Ejecución del proyecto</p> <p>5.6. La evaluación.</p>	<p>UT 5: EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL</p>
m t	m v	RA-6	<p>a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.</p> <p>b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.</p> <p>vc) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.</p> <p>d) Se han concretado las técnicas, los indicadores,</p>	<p>6.1. La Evaluación del proyecto de intervención social.</p> <p>6.1.1. Concepto de evaluación y características.</p> <p>6.1.2. Tipos de evaluación</p> <p>6.2. La planificación del proceso evaluador.</p> <p>6.2.1. Fundamentos de la evaluación.</p> <p>6.2.2. Objetivos de la evaluación.</p> <p>6.2.3. Contenidos de la evaluación.</p> <p>6.2.4. Metodología de la evaluación.</p>	<p>UT 6: LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL</p>



			<p>los criterios y los instrumentos de evaluación.</p> <p>e) Se han interpretado los datos obtenidos.</p> <p>f) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</p> <p>g) Se han elaborado y presentado informes de evaluación y de memorias.</p> <p>h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</p>	<p>6.2.5. Recursos.</p> <p>6.3. La evaluación en los diferentes fases del proyecto</p> <p>6.3.1. La evaluación del diagnóstico</p> <p>6.3.2. La evaluación del diseño</p> <p>6.3.3. La evaluación del proceso</p> <p>6.3.4. La evaluación fina.</p> <p>6.4. Soportes informáticos electrónicos en el tratamiento y la organización de la información.</p> <p>6.4.1. Para recoger datos..</p> <p>6.4.2. <i>Para el proceso y tratamiento de la información</i></p> <p>6.5. Informe final</p> <p>6.5.1. ¿Qué es el informe?</p> <p>6.5.2. Contenido del informe</p> <p>6.5.3. Partes de un informe</p> <p>6.5.4. Comunicación de los resultados.</p> <p>6.6. Aspectos éticos de la evaluación.</p> <p>6.6.1. Principios y dilemas éticos de la evaluación.</p> <p>6.6.2. Problemas éticos en la intervención social.</p>	<p>UT 6: LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL</p>
<p>o p</p>	<p>a j u</p>	<p>RA-5</p>	<p>a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</p> <p>b) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.</p> <p>c) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.</p>	<p>7.1. La consideración del género en la intervención social</p> <p>7.1.1. Diferencia versus igualdad.</p> <p>7.1.2. Diferencias de género y diferencias de sexo</p> <p>7.2. Políticas de igualdad de oportunidades.</p> <p>7.2.1. La igualdad de oportunidades en las Naciones Unidas.</p> <p>7.2.2. Igualdad de oportunidades en la Unión Europea.</p> <p>7.2.3. Igualdad de oportunidades en España.</p>	<p>UT 7: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL</p>



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral".
Málaga

**Departamento de Servicios
Socioculturales y a la Comunidad**

Programación didáctica: **Metodología de la Integración de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.**

CFGS: Mediación Comunicativa Curso 2018/19

			<p>d) Se han interpretado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.</p> <p>e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.</p> <p>f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.</p> <p>g) Se ha utilizado un lenguaje no sexista en la planificación de los proyectos de intervención social.</p>	<p>7.3. Perspectiva de género como herramienta de diagnóstico de e intervención.</p> <p>7.3.1. Los conceptos de transversalidad y empoderamiento.</p> <p>7.3.2. Actuaciones de investigación social desde la perspectiva de género.</p> <p>7.4. La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social.</p> <p>7.4.1. Fase de análisis y diagnóstico.</p> <p>7.4.2. Fase de planificación de estrategias de acción.</p> <p>7.4.3. Fase de promoción y difusión.</p> <p>7.4.4. Fase de evaluación.</p>	
--	--	--	--	--	--

CP: Competencias Profesionales.

OG: Objetivos Generales.

RA: Resultados de aprendizaje.

CE: Criterios de Evaluación.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral".
Málaga

**Departamento de Servicios
Socioculturales y a la Comunidad**

Programación didáctica: **Metodología de la
Integración de las personas con dificultades de
comunicación, lenguaje y habla.**

CFGS: Mediación Comunicativa Curso 2018/19

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES

PRIMER TRIMESTRE	UT: 1, 2, 3
SEGUNDO TRIMESTRE	UT: 4, 5
TERCER TRIMESTRE	UT: 6, 7

Unidad	Título
1	Desarrollo, procesos y necesidades del ser humano. Integración y exclusión social en mediación comunicativa.
2	Contexto de la intervención social.
3	Planificación de la intervención social
4	La Investigación social en mediación comunicativa.
5	El proyecto de intervención social
6	La Evaluación del proyecto de intervención social
7	La perspectiva de género en intervención social



6. METODOLOGIA.

6.1. Principios metodológicos generales para los ciclos.

- Desarrollar una metodología eminentemente activa, orientada hacia el estímulo del espíritu crítico de los alumnos y alumnas, e impulsora de un clima favorable a la participación y al trabajo en equipo basada en la teoría constructivista intentando fomentar la elaboración individual de los conocimientos a través de la experimentación, teniendo en cuenta la necesidad de utilizar, contrastar, modificar y adecuar los conocimientos a las nuevas situaciones y nuevos contenidos.
- Guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido. Es fundamental la motivación, partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado
- Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje. Asimismo, destacar el papel decisivo de la aplicación práctica en su futura labor profesional de lo aprendido.
- Utilizar un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, pero asequible para el alumnado.
- Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio a fin de que el alumno rentabilice mejor su esfuerzo, adquiera autonomía pedagógica, se inicie en el dominio de los instrumentos del trabajo intelectual y, en definitiva, "aprenda a aprender".
- Fomentar el aprendizaje significativo. Los aprendizajes significativos constituyen información relevante para el alumnado, y por tanto es fácil de recordar y asimilar. Para ir creando progresivamente una red de conocimientos, debemos partir siempre de sus conocimientos previos. A la hora de introducir un nuevo concepto, hay que tratar de encontrar un punto de referencia y de interés que sirva como enganche y además motive el aprendizaje a fondo.
- Orden lógico del aprendizaje. Es decir, atiende a las exigencias de la materia en sí. Los contenidos se van escalonando en orden a su dificultad y a la relación que exista entre ellos y procurando ir de lo más intuitivo a lo más abstracto. Es prioritario impartir los contenidos teóricos de cada unidad de trabajo o didáctica antes de realizar la parte práctica en clase o fuera de ella. Asimismo es importante crear una visión integradora de todos los módulos.



- Evaluar continua, global e individualmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe participar en el proceso de evaluación y coevaluación impulsando su autonomía personal.
- Crear un sistema eficaz de orientación para contribuir a la formación integral del alumno, tanto en el plano académico como en el profesional.
- Se debe mantener siempre el referente ocupacional en todas las enseñanzas impartidas. Esto quiere decir que se debe tener presente que el objetivo del ciclo.
- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con el alumnado asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. El aprendizaje ha de concebirse como un cambio, o a veces como una consolidación de los esquemas conceptuales e ideas previas del alumnado. Es de gran importancia que el profesor/a tenga el mayor conocimiento posible de dichos esquemas e ideas para consolidar los correctos y corregir los errores.
- La evaluación analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.
- Distribuir de manera racional los espacios, así lograremos incrementar las posibilidades de interacción grupal, potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente y permitir el aprovechamiento de espacios ajenos al propio aula debido a las características de este módulo, práctico en gran medida, toma gran relevancia el trabajo y el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares que resulten de interés para el tema que se trate y que acerquen a nuestro alumnado a la realidad del mundo laboral y profesional.

6.2. Orientaciones metodológicas del módulo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- El análisis documental de programas.
- El trabajo en equipo para elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social y para elaborar y evaluar proyectos de integración social.
- La utilización de tecnologías de la información y la comunicación para obtener, gestionar y comunicar información
- La sensibilización acerca del valor de la planificación en la intervención social.



6.3. Las estrategias metodológicas a seguir son:

- **METODOLOGÍA EXPOSITIVA**: se identifica con la enseñanza magistral; no es incompatible con el aprendizaje significativo.
 - El currículo estará centrado en el alumnado. Al comienzo de cada Unidad de Trabajo siempre se tendrá presente el nivel de desarrollo propio del alumno.
 - La aplicación de estrategias didácticas expositivas, en el desarrollo de cada Unidad de Trabajo, se empleará en los siguientes casos:
 - En los planteamientos introductorios a la unidad, donde se establecerán las coordenadas generales del tema.
 - En la exposición de los contenidos conceptuales.
 - Durante la resolución de las actividades de enseñanza-aprendizaje, será usada para clarificar, reforzar y enriquecer la comprensión.
- **METODOLOGÍA INVESTIGADORA (metodología por descubrimiento)**:
 - Con ella se pretende una implicación y una participación activa del alumnado en el desarrollo de la unidad de trabajo.
 - Se aplicará cuando el alumnado se enfrente a las situaciones, más o menos problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente, contando con el asesoramiento del profesor, cuando éste lo considere oportuno.
 - Promoverá en el alumno la capacidad de "aprender a aprender".
 - Se llevarán a cabo diferentes dinámicas de grupo en función del desarrollo e interés de la unidad didáctica. Esto fomentará las características propias del trabajo en equipo, tales como exponer los diferentes puntos de vista sobre el enfoque y resolución de una actividad, la toma de decisiones en grupo, el reparto de tareas, y el trabajo cooperativo.
 - Ejemplos:
 - ✓ Supuestos prácticos que se plantean al alumnado y, a través de unas indicaciones básicas sobre referencias bibliográficas y de consulta, y teniendo como referencia los contenidos vistos en cada unidad, sean capaces de encontrar la solución.
 - ✓ Método expositivo por parte del alumnado: consiste en la realización de trabajos, talleres o ponencias que el alumnado debe exponer en clase presentándolo a sus compañeras y compañeros



- ✓ Cineforum: El cine como medio de comunicación logra influenciar la sociedad y la cultura, ya que éste no sólo divierte, recrea y distrae, sino que es una representación del mundo y su realidad, que de cierta forma busca transformar directa o indirectamente a las personas en sus dimensiones afectiva, emocional y en la cognitiva; esto se logra, en el cine, entre otras cosas por: las cargas simbólicas ofrecidas por la pantalla, el lenguaje en qué se narra, las características de cada personaje, las cuales incluyen: actitudes, valores y principios. Es por ello por lo que optamos por utilizar el cine como una estrategia metodológica que nos va a ayudar a presentar la unidad que vamos a trabajar. Algunas de las películas, cortos y documentales que trabajaremos son: “Mejor imposible”, “La fuente de las mujeres”, “12 hombres sin piedad”, etc. entre otras.

6.4 Contenidos transversales.

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquieran las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- Igualdad entre sexos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.



- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar a lo largo del curso y en todos los núcleos temáticos.

7. ACTIVIDADES.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada, dentro de lo posible.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as. Debido al carácter de las enseñanzas de Formación Profesional (no son obligatorias), contamos con la "ventaja" del interés que el Ciclo Formativo debe despertar en un grupo de alumnos que lo ha elegido voluntariamente.

Las actividades perseguirán generalmente una serie de Objetivos:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.



- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

De igual manera, las actividades nos servirán de ayuda para que al alumnado adquiera los contenidos y procedimientos de cada unidad. Irán desde la elaboración de mapas conceptuales, trabajos en grupos, realización de supuestos prácticos, búsqueda de recursos,...

- Trabajo individual: Búsqueda activa de información y documentación. Lectura, interpretación y comentario de textos. Toma de apuntes. Resolución de supuestos y cuestiones planteadas en clase. Ejercicios prácticos. Recopilación de terminología específica,...
- Trabajo en grupo: Intercambio de opiniones. Puestas en común. Debates. Exposiciones orales en régimen cooperativo. Talleres. Elaboración de guía de recursos,...
- Visitas a recursos de inserción profesional de la localidad y fuera de ella que complementen, amplíen y refuercen la formación del aula.

La participación en las actividades complementarias y extraescolares contará en la nota de la evaluación. El alumnado que no participe en dicha actividad (si esta es gratuita) debe realizar un trabajo o examen sobre el tema de la actividad y éste se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación.

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con los alumnos/as y según la finalidad de las diferentes actividades las podremos agrupar en:

1. Actividades iniciales y de motivación: son las primeras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y son muy útiles para introducir los contenidos a tratar.

- ✚ Evaluación de conocimientos previos: para conocer qué saben los alumnos y qué errores tienen sobre los contenidos que se van a desarrollar (Torbellino de ideas, cuestionario breve sobre el tema,...)



- ✚ De introducción-motivación: para introducir a los alumnos en el tema, motivarlos y despertar su interés (noticias de prensa, artículos de actualidad, lectura de casos reales...).

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesor se planteará actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades Didácticas se realizará otro chequeo de las ideas previas que los alumnos/as tengan respecto al tema a tratar. Éste se llevará a cabo como puesta en común oral donde participarán todos los miembros del grupo, y donde el profesor/a aprovechará para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianza los conocimientos correctos.

También es momento de que el profesor/a haga ver a los alumnos/as la importancia del tema que se desarrollará y las aplicaciones del mismo a su futura vida laboral. Si ven la utilidad de lo que van a aprender accederán al conocimiento con mayor motivación que si se acercan a un conocimiento abstracto con aplicaciones no tangibles para ellos.

En algunas Unidades Didácticas se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

2. Actividades de desarrollo:

En cada Unidad Didáctica se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.



- ✚ Actividades de exploración: búsqueda de información a través de bibliografía recomendada o internet, la formulación de hipótesis, la elaboración de informes... El profesor/a propondrá listados de actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.
- ✚ Actividades de integración-prácticas: pequeñas investigaciones, resolución de problemas... Asociadas a cada Unidad Didáctica, se llevarán a cabo Prácticas correspondientes, que estarán ordenadas de menor a mayor dificultad. Para ello se formarán grupos de trabajo, normalmente parejas. El profesor proporcionará a los alumnos/as un guion de la práctica donde aparecerá el procedimiento a seguir, los materiales necesarios, etc.

Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc.

Una vez finalizada cada práctica, los alumnos/as deberán realizar, de forma individual, una explicación de la misma, que será evaluado

3. Actividades de consolidación:

Realizaremos cuestionarios autoevaluativos realizados después de trabajar el tema u otras actividades en las que se apliquen los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos.

4. Actividades de Evaluación

Están previstas distintas posibilidades para llevar a cabo la evaluación del alumnado. Estas son:

- a) Prueba escrita teórico-práctica individual para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Se propondrán pruebas práctica individuales o en grupo que también serán evaluadas. En estas pruebas los alumnos/as demostrarán las habilidades adquiridas.

5. Actividades de Ampliación



En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos y cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

6. Actividades de Refuerzo

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos.

7. Actividades Complementarias

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos y la realidad del mundo del trabajo es visitar con los alumnos/as centros de trabajo como pueden ser en nuestro caso diferentes asociaciones como AMAPACE, ONCE, SFSM, APASCIDE, ASOCIDE,... Para poder ver en los mismos la metodología usada en personas con problemas de habla,....

Si estas actividades complementarias, que se realizan fuera del Centro Educativo, se llevan a cabo como actividad previa a la explicación de un tema, pueden servir al profesorado como referencia motivadora para introducir el tema y conseguir el interés del alumnado por aprender algo que ya conocen en la realidad. Es por ello que las actividades complementarias son tan importantes en el desarrollo del módulo de SAAC.

Visitas a distintos centros previstas por el Departamento:

- Primer trimestre:
 - Convivencia con alumnado de otro centro que curse el módulo de habilidades sociales a través de dinámicas para favorecer las relaciones interpersonales o de otros grupos dentro del mismo centro.
 - Taller habilidades sociales en ámbito escolar en algún centro educativo: IES Universidad Laboral, Residencia estudiantil,...
 - Visita a AMAPACE. Málaga.
 - Visita a CÉPER. Málaga.



- Otros centros en que puedan desarrollar su labor de Mediadores comunicativos con diferentes colectivos
- Segundo trimestre:
 - Organización de talleres de actividades de mediación comunicativa dirigidos a algún grupo de colectivos específicos (EDINA, Aula específicas de centros educativos, entre otros).
 - Viaje a Madrid a conocer diferentes recursos sobre sordera, sordoceguera, perros- guía, TEA, TEL, etc., que les sirva a los alumnos en su formación como futuros profesionales.
 - Visita a ASPANSOR o Asociación de Sordos SFSM, de Málaga.
 - Otros centros en que puedan desarrollar su labor de Mediadores comunicativos con diferentes colectivos.
- Tercer trimestre
 - Otros centros en que puedan desarrollar su labor de Mediadores comunicativos con diferentes colectivos.
 - Se intentará que en el mes de mayo no haya salidas dado que tienen que centrarse en la realización de un proyecto y si es posible su implementación y aplicación práctica.

8. RECURSOS Y MATERIALES.

8.1. LIBRO DE TEXTO.

- BENITO BAHAMONDE, Pilar.- “Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. Editorial Síntesis. Madrid, 2018

8.2. OTROS MATERIALES CURRICULARES.

- **Recursos personales:** profesorado, alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.



- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesor/a y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesor como por el alumnado.
 - Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
 - Publicaciones y revistas varias.
 - Aplicación (APP) Flipborad.
 - Internet
 - Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario, antifaces, regletas braille, punzones...
 - Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
 - Aula de recursos y ordenadores del aula y aula de recursos.
 - Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.

- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:
 - Aula-clase
 - Aula-taller
 - Biblioteca
 - Sala de Informática

9. COORDINACION CON LOS DIFERENTES MÓDULOS.

La coordinación con los diferentes módulos es fundamental para poder organizar los contenidos para evitar repetir algunos y dejar sin dar otros, por lo que nos coordinaremos con el profesorado del módulo de Sensibilización social y participación principalmente para dar soporte y forma a los proyectos que se planteen en el citado módulo. Asimismo hacia otros que lo requieran, como en 2º de Mediación comunicativa el modulo de Habilidades Sociales y el de Proyecto Integrado.



10. EVALUACIÓN.

La evaluación ha de reunir una serie de características:

1. Debe ser **continua**, ya que constituye una de las dimensiones esenciales del proceso educativo, el cual puede retroalimentarse y auto corregirse permanentemente gracias a la información que proporciona. El principio de la evaluación continua no excluye la conveniencia de efectuar una valoración (evaluación sumativa) al final del proceso de enseñanza y aprendizaje, sea cual sea la extensión del segmento considerado.
2. Debe tener una virtualidad **formativa**, entendiendo por tal su capacidad de apreciar y juzgar el nivel de progreso del alumnado de acuerdo con los objetivos propuestos, de indicar las dificultades para la consecución de dichos objetivos y de informar al profesorado de la eficacia de la programación y de la metodología empleada.
3. Debe ser **individualizada** y comprensiva, para atender al progreso personal de los alumnos desde el punto de partida de cada uno de ellos, y capaz de contemplar también la especificidad del grupo al que pertenecen. Se valorará asimismo la actitud positiva de los alumnos/as, su participación en clase así como el interés que demuestren ante los conocimientos que van adquiriendo a lo largo del curso.

a. **Criterios de evaluación generales.**

De acuerdo con el plan de centro, los criterios generales de evaluación en FP y los indicadores de evaluación son:

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS PARA SU VALORACIÓN
1. Muestra iniciativa, creatividad, autonomía, actitud autocrítica y capacidad de trabajo en grupo	<ul style="list-style-type: none">- En los trabajos en grupo participa en la resolución de dificultades que pueden surgir y contribuye a una mejor coordinación del grupo, así como en las actividades individuales.- En los trabajos en grupo adopta y valora soluciones creativas ante problemas y reflexiona sobre su conducta con una actitud crítica.
2. Resuelve de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y	<ul style="list-style-type: none">- En su grupo de trabajo toma iniciativas para resolver adecuadamente los conflictos que aparecen.- Analiza y reconoce las incidencias que aparecen en su actividad diaria buscando las soluciones adecuadas- Adopta y valora soluciones creativas ante problemas y



autonomía.	reflexiona sobre su conducta con una actitud crítica.
3. Analiza y utiliza los recursos existentes para el aprendizaje y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales (Se adapta a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos).	<ul style="list-style-type: none">- Hace uso de la informática en el desarrollo y exposición de los trabajos.- Se desenvuelve adecuadamente y de forma autónoma en la búsqueda de información por Internet para la realización de actividades.
4. Muestra capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora	<ul style="list-style-type: none">- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa.
5. Tiene las habilidades necesarias para cualquier trabajo relacionadas con la responsabilidad y otros aspectos importantes en el ámbito laboral.	<ul style="list-style-type: none">- Entrega los trabajos en las fechas establecidas.- Participa y se implica en las actividades extraescolares propuestas, así como en actividades de voluntariado.- Participa responsablemente en los trabajos en grupo y contribuye a la consecución de los objetivos comunes.- Es cooperativo y solidario en el trabajo con los compañeros.- Acepta diferentes puntos de vista además del suyo y muestra tolerancia y control ante la frustración.- Muestra adecuadas habilidades comunicativas en su relación con el profesorado (aceptación de la organización jerárquica).
6. Se comunica eficazmente de forma verbal y no verbal, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	<ul style="list-style-type: none">- Muestra habilidades de comunicación en grupo para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.- Se dirige de una forma correcta a las personas con las que trabaja
7. Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral y aplica medidas de protección y prevención correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">- Resuelve adecuadamente ejemplificaciones propuestas planteando medidas concreta para la prevención de riesgos
8. Valora la responsabilidad que entraña su actuación al dirigirse a las personas, delimitando sus funciones y competencias.	<ul style="list-style-type: none">- Actúa con diligencia en la realización de procedimientos en los talleres y muestra interés en la mejora de las habilidades necesarias para ello.- Demuestra que conoce cómo y cuándo desarrollar determinados procedimientos y actuaciones y justifica



	el por qué.
9. Conoce y analiza la organización y funcionamiento de las entidades públicas y privadas del sector en Andalucía y detecta oportunidades de empleo desarrollándose autónomamente.	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza adecuadamente los recursos sociocomunitarios mostrando dominio en Internet.
10. Muestra actitud motivadora hacia el trabajo y actividades propuestas	<ul style="list-style-type: none">- Tiene iniciativa para generar propuestas de trabajo- Transmite ilusión por el trabajo.- Muestra respuestas de superación ante las dificultades en su propio aprendizaje
11. Es sensible a las necesidades físicas y psicosociales de las personas, futuros destinatarios objetivos de su intervención con los que trabajará, a los que debe prestar cuidados humanizados considerando a la persona en su integridad.	<ul style="list-style-type: none">- Emplea un lenguaje adecuado para hacer referencia a los diferentes colectivos.- Muestra interés por dichas necesidades en el desarrollo de las clases.
12. Es sensible a la necesidad de avanzar en la igualdad de género en el ámbito de lo profesional y en el desarrollo de sus funciones, contribuyendo con su actitud a la eliminación de estereotipos sexistas.	<ul style="list-style-type: none">- Muestra en su trabajo diario actitudes y comportamientos que contribuyen a la igualdad efectiva de género y a la no violencia.

Además de los criterios de evaluación establecidos por la normativa para cada módulo profesional (explicados en cada unidad didáctica), se tendrán en cuenta los criterios de evaluación detallados anteriormente (3.2.4. Criterios de evaluación del alumnado y de las enseñanzas de los ciclos. Proyecto Curricular de los ciclos formativos de la familia de servicios socioculturales y a la comunidad)

- b. **Criterios de evaluación propios de la materia. (RECOGIDAS EN EL CUADRO 2, asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje)**



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
<p>PARTE A:</p> <p>En las pruebas escritas relativas a cada unidad: el grado de conocimiento de la materia preguntada, la capacidad de expresión y síntesis. Se tienen en cuenta los criterios específicos del módulo.</p>	<p>Pruebas objetivas teóricas y prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tipos test- Preguntas cortas- Preguntas de desarrollo- Análisis de supuestos prácticos	60%
<p>PARTE B:</p> <p>En el trabajo individual: la extensión y el nivel de profundización de los trabajos, la información que obtiene para ello, la utilización que hace de la misma, la creatividad y originalidad a la hora de tratar el tema y de presentarlo; así como la superación de los criterios de evaluación del módulo.</p> <hr/> <p>En los trabajos en grupo se valorará el nivel de participación e implicación según la medida en que interviene, emite opiniones, hace propuestas, asume responsabilidades y acoge y desarrolla las propuestas de los demás. La creatividad y originalidad a la hora de tratar el tema y de presentarlo. Los trabajos en grupo serán evaluados tanto por el profesorado como por el resto del grupo.</p> <p>Se tendrán en cuenta para la calificación de los diferentes trabajos individuales y grupales los criterios generales de evaluación así como los específicos del módulo.</p>	<p>Trabajos individuales y en grupo.</p> <p>Dinámicas</p> <p>Rubricas*</p> <ul style="list-style-type: none">- Acta de reunión grupal.- Valoración de los compañeros.- Exposiciones orales.- Trabajos en grupo. <p>Registro por parte de la profesora</p>	30 %
<p>PARTE C:</p> <p>Participación en clase y actitud</p> <hr/> <p>Uso de la plataforma- aula virtual Moodle cuando se indica para la entrega de trabajos y la participación en foros</p> <hr/> <p>Actitud y participación en las actividades complementarias, talleres,...</p> <p>En este apartado se tendrán también en cuenta los criterios generales de evaluación (los que principalmente hacen referencia a puntualidad, participación, etc.)</p>	<p>Registro de actitud y participación en el cuaderno del profesor</p> <p>Registro en la propia plataforma</p> <p>Ficha de recursos visitado y registro de asistencia.</p> <p>Rúbrica Criterios Generales de evaluación</p>	10 %



Para que el alumnado pueda optar a tener calificación positiva debe aprobar las partes que se indican en el cuadro anterior (PARTES A Y B). No se podrá hacer media si una de las dos partes no está aprobada. Además, será necesario aprobar todas las unidades didácticas que lo componen (con una valoración igual o superior a 5). Se guardará la nota y/o el registro de participación de los trabajos, talleres y actividades, si éstos están valorados de forma positiva. Para las unidades del primer trimestre que no tengan evaluación positiva, se podrá hacer una recuperación después de las vacaciones de navidad. En el caso de contenidos del segundo trimestre, se hará una recuperación previa a la sesión de evaluación parcial.

c. Sesiones de evaluación y medidas de recuperación.

Al inicio de curso se realizará una **evaluación inicial** para ver conocimientos previos.

Se realizarán **tres sesiones de evaluación parciales** a lo largo del curso, una por trimestre. Tras cada evaluación parcial el alumnado con calificación negativa podrá presentarse a unas pruebas para recuperar dicha calificación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media porcentual de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores modificadas por la actitud y la evolución en la adquisición de competencias profesionales. Esta media se aplicará una vez superados todos los bloques, lo que se consigue con una nota mínima de 5.

La calificación de la evaluación será **insuficiente**, aunque esa nota se podrá tener en cuenta para la nota final del curso (cuando el alumno/a haga el examen y tenga una nota superior a 5 y/o si no se realizan los trabajos individuales o en grupo,

La calificación final del módulo será una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre que hayan sido aprobadas, y se considerará que el alumno/a tiene evaluación positiva en el mismo con una nota igual o superior a 5.

El alumnado que no supere el módulo a través de las evaluaciones parciales podrá presentarse a la **evaluación final** que se realizará en el mes de Junio.

Proceso:

Teniendo en cuenta la orden de ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, la evaluación de módulos pendientes de evaluación positiva y por tanto, alumnos/as que no pueden cursar los módulos profesionales de FCT y Proyecto, se llevará a cabo de la siguiente manera:



1. El profesorado del equipo docente, junto con el equipo directivo del centro, establecerá para este periodo del curso escolar, un horario para el profesorado que posibilite atender tanto las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva como el seguimiento de los alumnos y alumnas que están realizando el módulo profesional de FCT y Proyecto.
2. La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no será menor al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional y se organizarán intentando que las horas de atención directa al alumnado de cada uno de los módulos pendientes en el centro educativo se concentren en el mismo día, si es posible, con la intención de:
 - Ofrecer una estructura horaria más adecuada para la asistencia regular a clase por parte del alumno/a.
 - Facilitar al profesorado las visitas a los diferentes centros de trabajo para el seguimiento de sus alumnos/as de prácticas (FCT).
3. Cada profesor/a llevará a cabo el plan de actividades particular para estos/as alumnos/as.
4. Al finalizar este periodo, se realizará la sesión de evaluación final en la que se determinarán si se ha conseguido la evaluación positiva o no de los módulos (de cara a la organización de la FCT que comenzará en el curso siguiente).

SI EL ALUMNADO NO HA ADQUIRIDO LAS COMPETENCIAS en la tercera evaluación parcial:

- Examen final:
 - a) En el caso de alumnado que haya asistido regularmente, este examen será de aquellas unidades o conceptos no superados, guardándose la nota de los parciales que sí hayan obtenido evaluación positiva.
 - b) En el caso de alumnado que no haya asistido regularmente, el examen abarcará la totalidad de unidades correspondientes planteadas en la programación
- a. Entrega de actividades que se hayan desarrollado a lo largo del curso. Para cubrir la nota correspondiente a dinámicas grupales, debates de reflexión, y todas aquellas actividades que no pudiera realizar de forma individual, se enviarán otras para trabajar dichos contenidos.
- b. Presentar un trabajo enfocado al entrenamiento y mejora de habilidades sociales con un determinado colectivo. El guión para la elaboración de este trabajo se entregará al alumnado al principio del periodo entre la segunda evaluación parcial y la evaluación final.



- c. La prueba final debe contener la materia de todo el curso. Es global. Si el alumno no supera la evaluación final, el módulo se considerará pendiente para el próximo curso. Se mantienen los porcentajes de los apartados A, B y C antes descritos.
- d. **Reclamaciones:** El alumnado tiene dos días para reclamar su calificación de la evaluación final.
- e. **Criterios comunes del Departamento.** Esos son los criterios aprobados por el Departamento en sesión de octubre de 2019.

Criterios De Calificación Comunes al Departamento

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES N.º. 1 Universidad Laboral de Málaga, acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:
 - ✦ Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
 - ✦ Módulo profesional de FCT apto: APTO
 - ✦ Módulo profesional de FCT no cursado: NC
 - ✦ Módulo profesional de FCT exento: EX
 - ✦ Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
 - ✦ Módulo profesional sin matrícula: NM
 - ✦ Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
 - ✦ Módulo profesional convalidado: CV
 - ✦ Módulo profesional superado en cursos anteriores: SUPCA
 - ✦ Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
 - ✦ Módulo profesional no evaluado: NE
- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a



finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.

- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.
- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y expresión escrita:

- En consonancia con el perfil académico del alumnado, el Equipo Educativo será responsable de valorar en cada situación las medidas necesarias para la mejora de dichos aspectos, se le indicará al alumnado los ejercicios y actividades correspondientes.
- Se recomienda poner diccionarios en cada aula para consulta del alumnado y/o la utilización del móvil para realizar consultas.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que CE no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación.
- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del **CRITERIO DE EVALUACIÓN** correspondiente y pasando a superar este



criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.

- En cada programación didáctica quedará establecida:
 - La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.
 - La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.
 - Dichas actividades se realizarán: En primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final (junio)
- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el supuesto de que en el grupo pudiese haber algún alumno o alumna con ACINS no debemos olvidar los requerimientos propios del nivel 3 de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normativa por parte de todos los alumnos y alumnas del grupo. Aun así utilizaremos las estrategias metodológicas necesarias para dar respuesta a las diferentes necesidades que podamos encontrar en el grupo.

Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.



- Distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.
- Adaptarse a los alumnos.
- Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- Corrección informada de cuadernos y trabajos para que los alumnos puedan analizar las razones de sus progresos y dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas evitando saltos demasiado amplios en sus niveles de dificultad.
- Cambios en la metodología si se requiere. Esto es, adaptación no significativa, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno.
- Reconocimiento del interés y el esfuerzo por encima de la corrección o incorrección y consideración de los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.
- Adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.

12. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La **autoevaluación** es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.



- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaremos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria.

En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico de los alumnos, los objetivos logrados y no logrados, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las prácticas de laboratorio, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, las observaciones de los alumnos, las dificultades y problemas observados, y las propuestas de cambio y mejora.

13. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA.

Se dedicarán al menos una actividad semanal a la producción de algún texto, relacionado con la materia.

Se dedicaran al menos 5-10 minutos de cada clase a leer algún texto relacionado con la materia (lectura del tema, enunciados de problemas, etc.) Además, se hará cada quince días un foro de lectura. La lectura que se propondrá serán capítulos relacionados con conceptos sobre Metodología de intervención, elaboración de proyectos, prácticas de intervención, etc., con personas sordas, sordociegas, con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

Se leerá en clase o se mandará para casa; en ambos casos, se llevará a cabo un foro de lectura para compartir ideas e impresiones. Asimismo se puntuará negativamente con 0'1 puntos por falta de ortografía en los exámenes y trabajos hasta un máximo de 2 puntos.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento de la programación didáctica del módulo se realizará teniendo como punto de partida las actividades iniciales de exploración, así como el desarrollo de las diferentes actividades diseñadas para cada unidad didáctica.



Es un procedimiento que debe autorregularse, donde la información recogida a través de cuestionarios periódicos pasado al alumnado, grado de cumplimiento de la temporalización, así como los resultados académicos alcanzados, deben servirnos como guía de seguimiento de la programación.

Las posibles correcciones y adaptaciones que sean necesarias introducir se expondrán al equipo educativo, así como al resto de los miembros del departamento y quedarán recogidas.

1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares.

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Es muy importante y necesario que la comunidad educativa conozca el proyecto y las programaciones que se van a llevar a cabo durante el presente curso y es por ello que se realizará la publicidad de la programación didáctica de este módulo:

- ✓ **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.



El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.

- ✓ **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES N°1 Universidad Laboral de Málaga.

16. ANEXO A LA FORMACIÓN DUAL.

El equipo directivo del I.E.S N° 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.

La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50. En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Mediación Comunicativa con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación.

La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector.

Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2018/2019, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas (14 horas semanales) en dos días y el resto de módulos no implicados en la formación en los tres días restantes.



Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra “Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla”, objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo “Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla” de **64** horas de formación, tendrá un total de **38** horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo “Técnico Superior en Mediación Comunicativa”, tres de ellas permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo “Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla”, previstos en la programación:

- ANNE Axarquía.
- CEIP La Purísima.
- AMAPPACE
- Equipo SIDI.

FORMACION INICIAL EN EL CENTRO

FORMACIÓN INICIAL EN EL CENTRO		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CENTRO EDUCATIVO
RA 1. Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.	Identificación de los sectores de intervención en el ámbito de la integración social. Socialización y ciclo vital. Psicología y sociología aplicadas a los procesos de integración social.	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL
RA 2. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los Servicios y programas de intervención.	La intervención Social. Análisis de los modelos de intervención social en España y en los países de nuestro entorno.	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL



<p>RA 5. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.</p>	<p>Estrategias de promoción para la igualdad efectiva. Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. Análisis de diferentes recursos y organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<p>I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL</p>
---	--	---

FORMACION EN ALTERNANCIA

Las actividades a realizar durante este periodo serán las siguientes:

Actividad 1

Empresa	ANNE Axarquía. CEIP La Purísima. AMAPPACE. Equipo SIDI.	
Actividad	Realizar y evaluar programas de integración social con personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, estableciendo pautas de actuación a la hora de intervenir aplicando las técnicas e instrumentos de recogida de información idóneos	
Concreción Actividad		RA
En la fase de diagnóstico del programa, el alumno debe: saber recoger y analizar la información del problema a intervenir, plantear una teoría de partida del problema a intervenir, conocer el marco jurídico del problema a intervenir, analizar las necesidades del problema a intervenir, delimitar el problema a intervenir.		RA 3, RA 4, RA 6
En la fase de planificación, el alumno debe: saber formular los objetivos generales y específicos del programa, proponer las actividades a desarrollar en la intervención, saber temporalizar las actividades, Elaborando un cronograma., conocer los recursos humanos, materiales y económicos que necesita para plantear el programa		RA 3, RA 4, RA 6
Evaluar el programa que se está aplicando		RA 3, RA 4, RA 6
El alumno deberá elaborar el programa dando uso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.		RA 3, RA 4, RA 6



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral".
Málaga

**Departamento de Servicios
Socioculturales y a la Comunidad**

Programación didáctica: **Metodología de la
Integración de las personas con dificultades de
comunicación, lenguaje y habla.**

CFGS: Mediación Comunicativa Curso 2018/19

Actividad 2

Empresa	ANNE Axarquía. CEIP La Purísima. AMAPPACE. Equipo SIDI.	
Actividad	Uso de los TIC	
	Concreción Actividad	RA
	Usar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, obtener, gestionar y comunicar información.	RA 3